

A-1

5

Ayuntamiento Particular  
El día 3. de Enero de 1851

---

En la Sala de Ayuntamientos de esta A.  
y L. Univers. de Leró hoy día tres de Ene-  
ro de mil ochocientos, Cuarenta y uno, se  
juntaron en Ayuntamiento Particular  
los Señores D. Nicolo e Mateo M.<sup>o</sup> D.  
Manuel Maria e Ysa. D. Pylas e Mar-  
tiaren y D. Benito e Ysa. Regidores  
D. Gato e Martirrena y D. Eugenio e  
Lizorasa Diputados al Comar, y D. Jose  
Manuel e Inchaurrendeta Síndico per-  
sonero pleno ayuntamiento Particular  
de mismo, y estando se juntó y con-  
gregado trataron y acordaron lo sig.<sup>te</sup>

En primer lugar se trató en punto a re-  
mater e Provisiones por este presente año  
y se acordó q. el día 6. del Corriente 1851  
anunciando Cabildo se sacasen nuevo té-  
mate la Provision de la Carne, y el azeyte  
por dos municipales, y Felisno por

---

6  
Venderse libremente, y fentadere a pre-  
sentarlo a la Alhondiga, y pagar sus dias.  
Con respecto al aguardiente se acordó, que esta Ho-  
rrion se vende por cuenta de la Univ<sup>a</sup>, que se  
trajese una barrica de vino licor, y que se  
le diese por vender por botellas a todo el  
que quisiese.

Antonio Carbón & esta vecindad presen-  
taron un memorial solicitando la plaza  
de Alguacil de este Univ<sup>a</sup>. y todos conformem-  
ente digeron que se le admitia por tal, y  
debiendole llamar ante Congreso, especie de  
exacto cumplimiento.

Se trato en Junto a los Caninos que se ha-  
llan estrados que son el puntal, y de Se-  
gota & Lopezera, y se acordó que se comen-  
zase luego a reparacion al primer buen  
tiempo, llamandolos a Cruzatan a los Cas-  
tos los mas cercanos y a algunos indivi-  
duos de la Calle.

Ultimam<sup>te</sup> se puso a hizo ver al Congreso  
el Sr. M<sup>o</sup> de Villarre con cargo el empleo  
de Alfo de Escuelas, y se acordó que se nombrase  
de la misma P. nombram<sup>to</sup> que se dio en el

7  
el año de 1819. y como Al. J. no le eran  
compatibles estos destinos, y todos unani-  
memente acordaron y nombraron inte-  
rinamente para estos destinos a Al. J.  
Escuelas y a Sec. a D.º Pabreño e Ma-  
chineria, a quien se le llamó ante es-  
te congreso, y declaró por la determi-  
nación que se había tomado lo acepto, y  
prometió su exacto cumplimiento, y  
tomo en este acto el juramento que corres-  
ponde al destino de tal Secretario del.

Con lo cual se dio fin a este acto  
y firmaron los señores concurrentes  
los J. soben, y en Certificación de todo  
ello yo el Sec. Int.º

Nicolás Abate  
